

Fecha: 01-08-2025
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Noticia general
Título: 798 Funcionarios de FF.AA., Gendarmería y policías salieron del país con licencia

Pág.: 7
Cm2: 405,8

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

798 funcionarios de FF.AA., Gendarmería y policías salieron del país con licencia

LOS LAGOS. De los casi 3 mil afiliados a Dipreca y Capredena incluidos en el informe de Contraloría, el 8,8% ejercen sus labores en la región.

Carlos Ilabaca
carlos.ilabaca@diariollanquihue.cl

Un total de 2.982 funcionarios afiliados a Capredena y Dipreca realizaron 9.069 viajes al extranjero entre 2023 y 2024, mientras se encontraban con licencia médica. De ellos, 798 correspondían a funcionarios de las Fuerzas Armadas, Carabineros, PDI y Gendarmería en la Región de Los Lagos.

La información fue revelada por el decimocuarto Consolidado de Información Circularizada (CIC), publicado este miércoles por la Contraloría General de la República.

El informe detalla que, de los casi tres mil funcionarios que habrían incumplido su reposo, un 35,9% (1.070 casos) corresponde a Carabineros, un 35,8% (1.067 casos) a Gendarmería, un 24,1% a las Fuerzas Armadas y un 4,2% a la Policía de Investigaciones de Chile.

En cuanto al desglose de los viajes, un 39% correspondió a los realizados por funcionarios de Gendarmería, un 35,1% a Carabineros y un 17,9% a personal del Ejército.

Si bien las situaciones detectadas por el órgano contra-

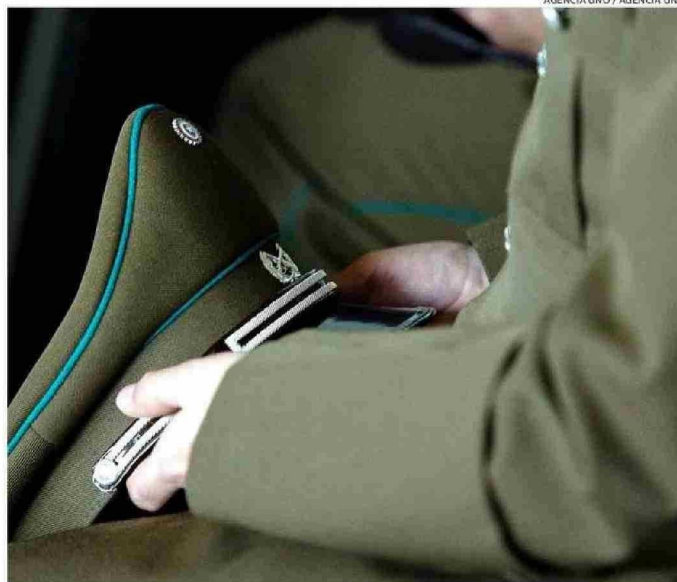
9.069
viajes al extranjero
mientras hacían uso de una licencia médica realizaron funcionarios de Dipreca y Capredena a nivel nacional.

lor se concentran principalmente en las regiones de Arica y Parinacota (28,8% de los casos), Metropolitana (20,3%) y Magallanes (17,2%), Los Lagos figuró en el quinto lugar (8,8%), detrás de La Araucanía (9,8%).

El decimocuarto CIC detectó que la mayor cantidad de entradas y salidas del país se efectuaron entre octubre y diciembre de 2023 (1.654 viajes) y enero y marzo de 2024 (1.404 viajes), periodos que coinciden con la temporada de vacaciones. Por este motivo, la Contraloría instruyó a los servicios a efectuar los sumarios administrativos correspondientes y remitió los antecedentes al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado.

SILENCIO REGIONAL

Desde Carabineros de la Décima Zona Los Lagos declinaron pronunciarse sobre este informe y solamente remitieron un



DE ACUERDO AL INFORME DE CONTRALORÍA, CARABINEROS FUE LA INSTITUCIÓN POLICIAL CON MÁS CASOS (1.070).

comunicado de la institución en el que expresan que: "Los antecedentes entregados por el citado órgano contralor serán remitidos a la Fiscalía de Alta Complejidad, dependiente de la Contraloría de Carabineros, con el propósito de ser incorporados al Sumario administrativo que ya se mantiene en curso".

Una respuesta similar entregó Gendarmería Los Lagos, entidad que también evitó referirse específicamente al tema y

remitió una declaración institucional.

"Como institución, reafirmamos nuestro compromiso con la probidad, el cumplimiento normativo y la responsabilidad en el ejercicio de la función pública. La utilización indebida de licencias médicas es una falta grave que vulnera los principios que rigen nuestra labor, especialmente en un servicio encargado de resguardar el orden y la seguridad penitenciaria", precisó el texto.

AGENCIA UNO / AGENCIA UNO

De igual modo, se informó que, una vez que se reciban los antecedentes correspondientes, se procederá a la revisión individual de cada caso reportado por la Contraloría, "instruyendo con celeridad los sumarios administrativos pertinentes para determinar las responsabilidades de los involucrados". El comunicado público finaliza al señalar que "desde Gendarmería de Chile, no toleramos conductas que menoscaban la confianza pública y que no representan en absoluto a la mayoría de nuestros funcionarios y funcionarias, quienes diariamente cumplen sus labores con vocación y profesionalismo".

Por su parte, consultados también por este medio, desde la Asociación Nacional de Suboficiales y Gendarmes (Anso) declinaron emitir un pronunciamiento y se limitaron a decir: "Es un tema que no abordamos como gremio".



LICITACIÓN PÚBLICA N° 24-2025
Sistema a Suma Alzada D.S. N° 236 de V. y U.

**CONSTRUCCIÓN 20 VIVIENDAS ADULTO MAYOR
RÍO NEGRO**

FINANCIAMIENTO : Minvu 2025-2026

PARTICIPANTES : Inscritos en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU, Rubro A-1,